



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8922.1

MAT. : AUTORIZA FERIADO LEGAL AÑO 2014, AL SR. JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO Y ESTABLECE SUBROGANCIA.-

Laja, 18 de diciembre de 2015

VISTOS:

- 1) La solicitud de Feriado Legal año 2014 presentada por JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO, visada por Sr. Alcalde;
- 2) Decreto Alcaldicio N° 6241 del 07.10.14, que acumula feriado legal año 2014 para el 2015;
- 3) Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 4) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) **AUTORIZÁSE** feriado legal año 2014 al Sr. JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO, Rut N Escalafón Directivos, Grado 7° E.M., Administrador Municipal, por los días 21 y 22 de diciembre de 2015.
- 2) **ESTABLÉZCASE** que mientras el Sr. Muñoz Gajardo haga uso de su Feriado Legal, será subrogado por DANITZA MORA GARCÍA, Profesional de Administración, Grado 09° E.M.
- 3) **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM.
- Personal